



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Decreto Reconocimiento  
Carga Familiar

Vallenar, 11 ABR 2013

Decreto Exento N° 1924,  
Vistos:

- 1.- Teniendo Presente lo indicado en el Decreto Ley N° 150 de 1981 sobre Prestaciones Familiares.
- 2.- Lo señalado en el Art. 117 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal,
- 3.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que e confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

**DECRETO:**

1. Reconócese a contar del mes de Abril del año 2013 Asignación Familiar a Don Argelio del Rosario Trigo Villegas Cargo Auxiliar Grado 14° EMS., por su hijo que a continuación se menciona:

NOMBRE	RUT	FECHA DE NACIMIENTO
Jean Pierre Andrés Trigo Zomoza	18.324.715-8	03 de Octubre de 1991

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



SECRETARIA MUNICIPAL  
MARCELA ELIZABETH FARFAN RIVEROS



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de personal
  - C.C. Administradora Municipal
  - Archivo Oficina de Partes.
- HHAP/NEFR/HECP/cgtt.

Departamento de Personal.-  
cgtt.-